

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad"

MDS/SG N.º 345/2026

Fernando de la Mora, abril de 2026

Señor

Dr. **Camilo Daniel Benítez Aldana**, Contralor General
Contraloría General de la República.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del cumplimiento de la Ley N° 7389/2024 "QUE ESTABLECE EL REGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY" y de la denuncia recibida por la Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción de la institución a mi cargo, individualizada como Acta de Denuncia N° 01/2026.

Considerando lo anterior, se deriva el Acta mencionado a su institución para que se lleve a cabo el procedimiento previsto en el Art. 5° de la Ley N° 7389/2024. Es importante mencionar que al acta de denuncia acompañan antecedentes foliados del 1 al 127. Los documentos se remiten en sobre lacrado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle presente mi consideración más distinguida.

FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza

MINISTRO



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

Expediente N°

2026-14001001-005691

Prioridad: **Normal**
Acceso restringido: **Si**

Tipo de Expediente	Remisión de informe y/o documentos
Oficina receptora	Contraloría General de la República / Secretaría General / Formación y Procesamiento de Expedientes
Asunto	REMITE DENUNCIA EN CUMPLIMIENTO A LA LEY N° 7389/2024 - REGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD PUBLICA, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
Tipo de Titular Titular:	ORGANISMO MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Fecha iniciado : 23/04/2026 11:12:11 Fecha valor : 23/04/2026

Clasificación : **Público**

Elemento físico : **Si**